

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 14243** *Resolución de 16 de noviembre de 2017, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría, de Maz, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 11.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Maz, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 11, correspondientes al ejercicio 2016, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social ([www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)).

Madrid, 16 de noviembre de 2017.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO  
MUTUA Nº 11 - IMAZ  
EJERCICIO 2016  
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 REEXPRESADO
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>137.159.784,21</b>	<b>135.951.075,56</b>		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>181.085.866,80</b>	<b>199.532.176,86</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>1.046.487,15</b>	<b>854.569,22</b>	10	<b>I. Patrimonio aportado</b>		<b>178.986.141,78</b>	<b>197.583.296,92</b>
200, 201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	7			11	<b>II. Patrimonio generado</b>		<b>141.432.705,41</b>	<b>144.619.702,58</b>
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		562.279,63	287.609,93	120, 122	1. Reservas		<b>32.274.468,85</b>	<b>51.166.292,91</b>
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		484.207,52	566.959,29	129	2. Resultados de ejercicios anteriores		<b>5.288.987,52</b>	<b>1.797.303,43</b>
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos					<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>	9	<b>2.119.745,02</b>	<b>1.948.877,94</b>
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible				136	1. Inmovilizado no financiero			
	<b>II. Inmovilizado material</b>	5	<b>17.944.602,22</b>	<b>24.583.993,21</b>	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		<b>2.119.745,02</b>	<b>1.948.877,94</b>
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		387.836,55	601.175,74	130, 131, 132	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>		<b>2.302.240,69</b>	<b>2.195.451,35</b>
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		1.519.716,69	1.917.806,88	14	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.302.240,69</b>	<b>2.195.451,35</b>
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3. Construcciones		16.037.049,98	22.065.017,59	170, 177	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	5. Otro inmovilizado material				171, 172, 173, 178, 18	<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	9	<b>130.281,21</b>	<b>130.281,21</b>	174	1. Deudas con entidades de crédito			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos					2. Deudas			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones					3. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				58	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>51.847.869,39</b>	<b>56.506.800,18</b>
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	9	<b>130.281,21</b>	<b>130.281,21</b>	520, 527	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	14	<b>25.530.892,03</b>	<b>25.445.332,82</b>
240, 243, 244 (2833) (2934)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				524	<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>13.516,45</b>	<b>267.184,34</b>
246 (2938)	4. Otras inversiones		130.281,21	130.281,21	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	1. Deudas con entidades de crédito			
250 (2939) (2996)	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	9	<b>117.268.381,07</b>	<b>109.556.071,98</b>	4000, 401	2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo			
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257 (297) (2983)	1. Inversiones financieras en patrimonio				475, 476, 477	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	18	<b>26.303.460,91</b>	<b>30.794.283,02</b>
255, 26	2. Créditos y valores representativos de deuda		117.041.003,75	108.731.602,71	482, 456, 457	1. Acreedores por operaciones de gestión		<b>3.285.528,18</b>	<b>8.571.124,58</b>
2521 (2980)	4. Otras inversiones financieras		227.377,32	824.469,27	485, 568	2. Otras cuentas a pagar		<b>20.657.526,00</b>	<b>18.636.395,83</b>
38 (398)	<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		<b>770.032,56</b>	<b>826.153,94</b>		3. Administraciones públicas		<b>2.380.406,73</b>	<b>3.586.762,61</b>
30 (390)	1. Activos en estado de venta	11	<b>1.380.241,10</b>	<b>1.746.397,93</b>		<b>V. Ajustes por periodificación</b>			
31 (391)	II. Existencias								
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	1. Productos farmacéuticos		229.509,29	266.365,11					
	2. Material sanitario de consumo		758.186,51	1.020.772,85					
	3. Otros aprovisionamientos		392.545,30	459.259,97					
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	18	<b>74.972.376,08</b>	<b>92.613.027,85</b>					
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		4.173.187,60	26.416.472,75					
4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		70.791.700,53	66.199.445,15					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		7.487,95	7.109,95					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	9	<b>3.290.322,04</b>	<b>14.987.928,13</b>					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		99.888,21	99.888,21					
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		2.935.903,95	14.888.039,92					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		254.529,88						
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		<b>89.461,07</b>	<b>85.344,70</b>					
	<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>18.343.812,38</b>	<b>12.850.654,22</b>					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		18.343.812,38	12.850.654,22					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería								
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>235.235.996,86</b>	<b>256.234.428,39</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>235.235.996,86</b>	<b>256.234.428,39</b>

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

### EJERCICIO 2016

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>		378.330.505,13	362.371.628,63
7200, 7210	a) Régimen general		91.878.345,78	86.354.588,98
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		40.477.860,22	39.401.029,52
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		41.624,29	37.527,92
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		8.526,98	10.090,67
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		245.924.147,86	236.568.391,54
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	13		30.440,28
	a) Del ejercicio			30.440,28
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			29.391,20
750	a.2) Transferencias			1.049,08
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		7.570.810,15	9.064.365,88
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>			
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		33.548.899,62	34.695.134,70
776	a) Arrendamientos		126.882,49	184.084,96
775, 777	b) Otros ingresos		319.180,76	379.196,20
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		10.190.166,13	11.226.854,90
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	22.912.670,24	22.904.998,64
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>			
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>419.450.214,90</b>	<b>406.161.569,49</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>		-182.153.863,83	-167.328.868,06
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-160.167.190,24	-142.724.767,31
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-16.239.672,24	-17.356.296,73
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-2.807.577,75	-4.670.398,41
(636)	f) Prestaciones sociales	20	-244.941,05	-240.018,75
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-758.669,19	-689.631,96
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-1.265.391,05	-1.217.309,18
(639)	i) Otras prestaciones		-670.422,31	-430.445,72
	<b>8. Gastos de personal</b>		-42.153.489,83	-45.482.712,27
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-30.705.380,88	-33.679.084,74
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-11.448.108,95	-11.803.627,53
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	13	-108.683.693,76	-110.480.695,57
(650)	a) Transferencias		-66.756.977,18	-64.577.668,97
(651)	b) Subvenciones		-41.926.716,58	-45.903.026,60

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2016

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		-22.493.739,21	-21.408.261,47
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-22.493.739,21	-21.408.261,47
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-67.378.179,10	-68.303.464,12
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-13.312.907,39	-14.036.068,44
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-240.690,12	-284.998,99
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-7.865.842,87	-9.294.191,10
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-21.707.067,49	-21.775.535,35
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-24.251.671,23	-22.912.670,24
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	5,7	-2.157.162,52	-3.147.815,06
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-425.020.128,25</b>	<b>-416.151.816,55</b>
	<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>		<b>-5.569.913,35</b>	<b>-9.990.247,06</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		4.568.596,52	-192.646,36
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		4.568.596,52	-192.646,36
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		1.532.228,77	-596.872,88
773, 778	a) Ingresos		1.532.228,77	529.438,54
(678)	b) Gastos			-1.126.311,42
	<b>II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)</b>		<b>530.911,94</b>	<b>-10.779.766,30</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	9	4.097.269,91	5.327.507,35
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		4.097.269,91	5.327.507,35
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	9	-3.795,63	-40.590,51
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>			
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>	9	634.581,30	241.201,28
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		634.581,30	241.201,28
768 (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>			

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2016**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>			6.618.037,62
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros			6.618.037,62
	<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>4.728.055,58</b>	<b>12.146.155,74</b>
	<b>IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>5.258.967,52</b>	<b>1.366.389,44</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>			<b>430.913,99</b>
	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			<b>1.797.303,43</b>

**III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**EJERCICIO 2016**

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>		180.678.568,27	1.948.877,94		182.627.446,21
<b>B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>		16.904.730,65			16.904.730,65
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (A+B)</b>		197.583.298,92	1.948.877,94		199.532.176,86
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016</b>		-18.617.157,14	170.867,08		-18.446.290,06
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		5.258.967,52	170.867,08		5.429.834,60
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-23.876.124,66			-23.876.124,66
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (C+D)</b>		<b>178.966.141,78</b>	<b>2.119.745,02</b>		<b>181.085.886,80</b>

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2016**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
129	<b>I. Resultado económico-patrimonial</b>		<b>5.258.967,52</b>	<b>1.797.303,43 *</b>
	<b>II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	<b>2. Activos financieros</b>	9	805.448,38	1.156.471,45
900	2.1. Ingresos		1.523.215,72	1.178.522,48
(800)	2.2. Gastos		-717.767,34	-22.051,03
94	<b>3. Otros incrementos patrimoniales</b>			
	<b>Total (1+2+3)</b>		<b>805.448,38</b>	<b>1.156.471,45</b>
	<b>III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:</b>			
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
(802) 902	<b>2. Activos financieros</b>	9	-634.581,30	196.751,80
(84)	<b>3. Otros incrementos patrimoniales</b>			
	<b>Total (1+2+3)</b>		<b>-634.581,30</b>	<b>196.751,80</b>
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		<b>5.429.834,60</b>	<b>3.150.526,68</b>

(\*) Resultado Ajustado.

### IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2016

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	REEXPRESADO EJERCICIO 2015
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>-6.668.156,01</b>	<b>-257.679.649,92</b>
<b>A) Cobros</b>		<b>225.313.129,66</b>	<b>27.839.729,04</b>
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	896.305,61	1.998.724,18
3. Prestaciones de servicios		10.534.714,60	13.070.327,89
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		70.422,90	97.318,46
5. Intereses y dividendos cobrados		5.653.513,45	6.507.570,10
6. Otros cobros		208.158.173,10	6.165.788,41
<b>B) Pagos</b>		<b>231.981.285,67</b>	<b>285.519.378,96</b>
7. Prestaciones sociales		81.538.920,38	76.860.790,58
8. Gastos de personal		44.237.609,75	44.436.184,75
9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	67.037.193,86	126.822.550,06
10. Aprovisionamientos		16.871.447,59	21.910.452,77
11. Otros gastos de gestión		22.155.143,80	15.313.658,40
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		75.889,04	100.400,53
13. Intereses pagados		65.081,25	75.341,87
14. Otros pagos			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>-6.668.156,01</b>	<b>-257.679.649,92</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>11.924.450,47</b>	<b>27.942.219,69</b>
<b>C) Cobros</b>		<b>53.399.346,40</b>	<b>75.795.471,44</b>
1. Venta de inversiones reales	5,7	13.000.691,77	
2. Venta de activos financieros	9	40.255.284,37	75.552.990,99
3. Otros cobros de las actividades de inversión		143.370,26	242.480,45
<b>D) Pagos</b>		<b>41.474.895,93</b>	<b>47.853.251,75</b>
4. Compra de inversiones reales	5,7	4.065.418,31	2.680.694,84
5. Compra de activos financieros	9	37.378.594,45	45.006.834,18
6. Otros pagos de las actividades de inversión		30.883,17	165.722,73
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>11.924.450,47</b>	<b>27.942.219,69</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio</b>			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros</b>			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G+H)</b>			
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		<b>236.863,70</b>	<b>203.760.455,92</b>
I) Cobros pendientes de aplicación	18	236.863,70	203.760.455,92
J) Pagos pendientes de aplicación			
<b>Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		<b>236.863,70</b>	<b>203.760.455,92</b>
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)</b>		<b>5.493.158,16</b>	<b>-25.976.974,31</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		<b>12.850.654,22</b>	<b>38.827.628,53</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		<b>18.343.812,38</b>	<b>12.850.654,22</b>



**V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2016**

**V.I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3= 2+1)						
1	GASTOS DE PERSONAL	44.439.870,00	1.170.000,00	45.609.870,00	43.244.638,65	43.244.638,65	43.195.758,34	48.880,31	2.365.231,35	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	40.112.420,00	-290.000,00	39.822.420,00	34.444.519,70	34.444.519,70	32.731.599,18	1.712.920,52	5.377.900,30	
3	GASTOS FINANCIEROS	167.860,00		167.860,00	65.103,14	65.103,14	65.103,14		102.756,86	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	297.487.120,00	12.856.446,55	310.343.566,55	290.496.722,70	290.496.722,70	289.515.905,56	980.817,14	19.846.843,85	
6	INVERSIONES REALES	3.819.600,00		3.819.600,00	3.802.929,47	3.802.929,47	3.802.929,47		16.670,53	
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	3.505.540,00	20.177.920,00	23.683.460,00	23.677.917,79	23.677.917,79	23.677.917,79		5.542,21	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	72.849.970,00		72.849.970,00	21.936.258,79	21.936.258,79	21.936.258,79		50.913.711,21	
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>462.382.380,00</b>	<b>33.914.366,55</b>	<b>496.296.746,55</b>	<b>417.668.090,24</b>	<b>417.668.090,24</b>	<b>414.925.472,27</b>	<b>2.742.617,97</b>	<b>78.628.656,31</b>	

**V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2016**

**V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES DEFINITIVAS (3= 2+1) (2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	432.277.690,00	432.277.690,00	379.443.501,26	2.768.733,48	637.741,66	376.037.026,12	372.119.429,94	3.917.596,18	-56.240.663,88
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	10.509.850,00	10.509.850,00	9.101.230,62	130.182,20		8.971.048,42	7.485.274,76	1.485.773,66	-1.538.801,58
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	642.670,00	642.670,00	896.305,61			896.305,61	896.305,61		253.635,61
5	INGRESOS PATRIMONIALES	5.496.590,00	5.496.590,00	6.153.841,68	3.309,34		6.150.532,34	6.135.246,10	15.286,24	653.942,34
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			13.004.441,77			13.004.441,77	13.000.691,77	3.750,00	13.004.441,77
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00								-1.000.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.455.680,00	12.455.680,00	24.785.197,96			24.785.197,96	24.785.197,96		12.329.617,96
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>462.382.380,00</b>	<b>462.382.380,00</b>	<b>433.384.518,90</b>	<b>2.902.225,02</b>	<b>637.741,66</b>	<b>429.844.552,22</b>	<b>424.422.146,14</b>	<b>5.422.406,08</b>	<b>-32.537.827,78</b>

### V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

#### V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	392.054.912,49	368.250.984,19		23.803.928,30
b. Operaciones de capital	13.004.441,77	27.480.847,26		-14.476.405,49
1. Total operaciones no financieras (a+b)	405.059.354,26	395.731.831,45		9.327.522,81
d. Activos financieros	24.785.197,96	21.936.258,79		2.848.939,17
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	24.785.197,96	21.936.258,79		2.848.939,17
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>429.844.552,22</b>	<b>417.668.090,24</b>		<b>12.176.461,98</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			36.836.533,34	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
<b>II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)</b>			<b>36.836.533,34</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>49.012.995,32</b>

## VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

### VI.I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

A. Normativa que regula la creación y funcionamiento de la Entidad.

La actual MAZ, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 11, nace el 1 de marzo de 1.994, resultado de la fusión de las siguientes entidades:

-Mutua de Accidentes de Zaragoza (11), creada en 1.905, y que a lo largo de su historia había absorbido a la Mutua Comercial Aragonesa (44) en 1.986, a la Mutua Panadera de Zaragoza y Provincia (181) en 1.988, a la Mutua de la Industria y Comercio de Aragón (129) en 1.991; y finalmente a la Mutua Sindical de Seguros Agropecuarios (MUSAP, 139) y a la Mutua Panadera de Catalunya (152), ambas en 1.993.

-Mutua Ilicitana (46), creada en 1.933.

-Mutua Guadalquivir-Costa del Sol (251), a su vez producto de la fusión en 1.988 de las entidades Mutua Guadalquivir (251) y Mutua Costa del Sol (258).

Todas estas mutuas surgen al amparo de la legislación sobre accidentes de trabajo de 1.900, aunque sus competencias y funciones han variado a lo largo de su historia, en virtud de diversos cambios en el marco legal, entre los que se cuentan la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1.966; el Real Decreto-Ley 36/1.978, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la salud y el empleo; la Ley General de la Seguridad Social de 1.994; el Real Decreto 1.993/1.995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el vigente Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (modificado en el año 2.010); y finalmente la Ley 35/2.014, que modifica la Ley General de Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, que pasan a denominarse Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social.

B. Actividad de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación, y servicios públicos gestionados de forma indirecta.

Las actividades de MAZ comprenden la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la gestión de la prestación económica de la incapacidad temporal por contingencias comunes del régimen general y de los regímenes especiales de trabajadores por cuenta propia, de la minería del carbón y del mar. Además, la gestión del servicio de seguridad e higiene en el trabajo. Así mismo, en el ejercicio 2.010 se incorporó la prestación para cubrir las situaciones de cese de los trabajadores autónomos al amparo de lo previsto en la Ley 32/2.010, de 5 de agosto.

Ejerce la función como entidad colaboradora y sus funciones como tal vienen reguladas por las disposiciones legales contenidas en el artículo 68 de la Ley General de la Seguridad Social de 1.994, ahora modificada por la Ley 35/2.014.

Por lo que respecta al régimen jurídico, la entidad se acoge a lo establecido en el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, de 7 de diciembre de 1.995, modificado con fecha 15 de enero de 2.010.

MAZ forma parte del sector público estatal, conforme dispone el artículo 2.1.c. de la Ley General Presupuestaria 47/2.003, de 26 de noviembre, y en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, de intervención y de control financiero regulado por la misma.

La Entidad también está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2.011, de 14 de noviembre, aunque a los efectos de la citada norma no tiene la consideración de administración pública.

C. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Los principales ingresos de la Entidad corresponden a las cuotas recaudadas que le son asignadas por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social.

D. Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

La Entidad no aplica ningún porcentaje de prorrata en las operaciones sujetas a IVA que realiza, al ser mínima la incidencia de los cobros sobre la totalidad de los movimientos.

Las operaciones sujetas más habituales son alquileres, ventas de material para su reciclaje, pruebas de biomecánica y recobros por conceptos diferentes a la asistencia sanitaria.

En lo que respecta al IVA, la Entidad cumple con lo expresado en la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, Ley 37/1.992, y el correspondiente Reglamento, aprobado mediante el Real Decreto 1.624/1.992.

E. Estructura organizativa de la Entidad y enumeración de sus principales responsables.

MAZ es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propios, que debe formar y rendir cuentas, de acuerdo con la legislación vigente sobre el Sistema de la Seguridad Social.

A los servicios centrales de MAZ les incumbe el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad. En consecuencia, el modelo contable es centralizado.

Según el artículo 32 del Real Decreto 1.993/1.995, de 7 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, la Entidad tiene los siguientes órganos de gobierno y participación colegiados: la Junta General, la Junta Directiva, la Comisión de Control y Seguimiento y la Comisión de Prestaciones Especiales.

#### Junta Directiva

Las funciones están contempladas por el artículo 34 del Real Decreto 1.993/1.995 y los miembros a 31 de diciembre de 2.016 son:

Presidente, José Carlos Lacasa Echeverría, de Chocolates Lacasa.

Vicepresidente primero, Alfonso Solans Solans, de Española del Descanso.

Vicepresidente segundo, Salvador Pérez Vázquez, de Neumáticos Soledad.

Secretario, Juan Carlos García de Cortázar Ruiz de Aguirre, del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.

Vocal, José Luis Rodrigo Molla, de Ibercaja Gestión de Inmuebles.

Vocal, Ignacio Ferrero Jordi, de Idilia Foods.

Vocal, Jaume Bertrán Garriga, del Gremio de Panaderos de Barcelona.

Vocal, Eduardo Aragüés Lafarga, de Saica Pack.

Vocal, Juan Manuel Blanchard Galligo, de Celulosa Fabril.

Vocal, Pedro Lama Gay, de Industrias López Soriano.

Vocal, Jordi Torné Darriba, de Megasider Zaragoza.

Vocal, Juan Perán Ramos, de Cardasí.

Vocal, Manuel Teruel Izquierdo, de Taim Weser.

Vocal, Jesús Morte Bonafonte, de Parque de Atracciones de Zaragoza.

Vocal, Ángel González Rubio, de Compañía Logística Acotral.

Vocal, José Ángel Narváez Bueno, de la Universidad de Málaga.

Vocal, Ignacio Zarazaga Chamorro, de la Diputación General de Aragón.

Vocal, Luis Ignacio Lucas Domínguez, de Caja Rural de Aragón.

Representante de los trabajadores, Javier Redondo Gómez.

La Junta Directiva elige, con conocimiento previo de la Comisión de Control y Seguimiento, al Director General. Sus funciones están contempladas por el artículo 35 del Real Decreto 1.993/1.995 y son desempeñadas desde el mes de mayo de 2.012 por Guillermo de Vilchez Lafuente.

#### Comisión de Prestaciones Especiales

Las funciones están contempladas por el artículo 67 del Real Decreto 1.993/1.995 y sus componentes a 31 de diciembre de 2.016 son:

Presidente, Sergio Izquierdo Blasco, de Especialidades Luminotécnicas.

Secretario, Guillermo de Vilchez Lafuente, Director Gerente de MAZ

Vocal, César García Gallego, de Fundación Ramón Rey Ardid.

Vocal, Rosa María Antón Fernández, de Comisiones Obreras.

Vocal, Sergio Sancho Subías, de Unión General de Trabajadores.

Vocal, Fernando Montalvo Asensio, de Unión General de Trabajadores.

## Comisión de Control y Seguimiento

Las funciones están contempladas por el artículo 37 del Real Decreto 1.993/1.995 y sus componentes a 31 de diciembre de 2.016 son:

Presidente, José Carlos Lacasa Echeverría, de Chocolates Lacasa.

Secretario, Guillermo de Vilchez Lafuente, Director Gerente de MAZ.

Vocal, Jesús Arnau Usón, de CEOE Zaragoza.

Vocal, José Antonio Lorente Portero, de CEOE Zaragoza.

Vocal, Guillermo Arrizabalaga Lizarraga, de CEPYME Aragón.

Vocal, Miguel Marzo Ramo, de CEOE Zaragoza.

Vocal, Benito Carrera Modrego, de Comisiones Obreras.

Vocal, Ricardo Badía Guerrero, de Comisiones Obreras.

Vocal, José de las Morenas Toro, de Unión General de Trabajadores.

Vocal, Esteban Lauroba de Górriz, de Unión General de Trabajadores.

F. Número medio de empleadas y empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre.

La plantilla media a lo largo del ejercicio ha estado formada por 735 trabajadoras y 337 trabajadores. Entre las primeras, 681 han sido fijas y 54 eventuales. Entre los segundos, 310 han sido fijos, incluido el director gerente, y 27 eventuales.

La plantilla a 31 de diciembre incluía a 730 trabajadoras y 331 trabajadores. Entre las primeras, 684 eran fijas y 46 eventuales. Entre los segundos, 316 eran fijos, incluido el director gerente, y 15 eventuales.

G. Porcentaje y valoración de la participación en centros y entidades mancomunadas.

MAZ participa en el Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante en un 0,82%, con un valor de 130.281,21 euros.

**PERSONAL**  
**EJERCICIO 2016**

Mutua: MUTUA Nº 11 - MAZ

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.....	310	681	316	684
Director Gerente.....	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.....				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.....	2		2	
Otro personal.....	307	681	313	684
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.....	27	54	15	46
<b>SUBTOTAL.....</b>	<b>337</b>	<b>735</b>	<b>331</b>	<b>730</b>
<b>TOTAL.....</b>		<b>1.072</b>		<b>1.061</b>



## VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

### A. Imagen fiel

Con el fin de que las cuentas anuales de la Entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

### B. Razones e incidencia en las cuentas anuales de las correcciones de errores

Además, a lo largo del ejercicio y por diferentes causas la Entidad ha anulado facturas de servicios de asistencia sanitaria y reintegros por un importe total de 47.417,64 euros, que suponen también un cargo para el patrimonio neto de la Entidad. Las facturas anuladas fueron emitidas entre los años 2.012 y 2.015.

Así mismo, se han cargado 511,74 euros en concepto de cuotas de beneficiarios de la prestación de cese de actividad de trabajadores autónomos que fueron descontados sin justificación por la Tesorería General de la Seguridad Social en julio de 2.015. Y 30,00 euros de una retención por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas no registrada en su momento, el año 2.015 también.

Fruto de modificaciones y anulaciones de obligaciones pendientes de pago entre los años 2.013 y 2.015, MAZ ha abonado el patrimonio neto por la cantidad de 64.868,33 euros.

Así mismo, también ha abonado 7.244,84 euros cobrados pero no justificados de los años 2.010 y 2.011; otros 60.612,26 euros reintegrados por la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo correspondientes a sus presupuestos de los ejercicios entre 2.011 y 2.015; y finalmente otros 790,54 euros devueltos por la Tesorería General de la Seguridad Social y procedentes del ejercicio 2.011.

De acuerdo con la información proporcionada por la Tesorería General de la Seguridad Social, la Entidad también ha abonado el patrimonio neto por un importe de 16.819.174,06 euros por las emisiones y anulaciones de deuda derivada del proceso de recaudación de cuotas procedentes de los años 1.994 a 2.015.

Todos estos movimientos se han incorporado al balance del año 2.015, de la siguiente manera:

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2.015	AJUSTES REFERIDOS A 2.015	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2.015 REEXPRESADO
120	19.163.298,99		16.473.816,66	35.637.115,65
129	1.366.389,44	430.913,99		1.797.303,43
40001	5.246.023,74	541,74		5.246.565,48
401	3.389.427,43	132,99	64.735,34	3.324.559,10
4300	10.118.646,67	431.322,74		10.549.969,41
431	30.976.383,12		16.409.081,32	47.85.464,44

### C. Cambios en criterios y estimaciones contables

A lo largo del presente ejercicio, en líneas generales se mantienen todos los criterios en base a los cuales se elaboró la información recogida en las cuentas rendidas del año anterior.

Se han adaptado los porcentajes de amortización del inmovilizado no financiero de la Entidad a los establecidos tras los cambios en la Ley del Impuesto de Sociedades.

Y hay que señalar que la Entidad ha procedido a reclasificar las fianzas constituidas entre las que se espera venzan en el corto y en el largo plazo; y que desde el presente ejercicio procede a registrar como deuda a favor y en contra las prestaciones superpuestas reclamadas a la Tesorería General de la Seguridad Social.

A efectos presupuestarios, a partir del presente ejercicio se registran como menor gasto las devoluciones de capitales coste realizadas por la Tesorería General de la Seguridad Social, hasta ahora consideradas como reintegros en el presupuesto de ingresos.

## VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

### A. Inmovilizado material

La Entidad mantiene la valoración a precio de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos indirectos y deduciendo los descuentos. Los desembolsos posteriores se consideran mayor importe del inmovilizado si permiten generar nuevos rendimientos económicos o ampliar la capacidad productiva. Se amortiza mediante un método lineal de acuerdo con los porcentajes legalmente establecidos. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro, ni se ha capitalizado ningún tipo de gasto, financiero o no.

### B. Inmovilizado intangible

La Entidad mantiene la valoración a precio de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos indirectos y deduciendo los descuentos. Los desembolsos posteriores se consideran mayor importe del inmovilizado si permiten generar nuevos rendimientos económicos o ampliar la capacidad productiva. Se amortiza mediante un método lineal de acuerdo con los porcentajes legalmente establecidos. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro, ni se ha capitalizado ningún tipo de gasto, financiero o no.

### C. Arrendamientos financieros

La Entidad no mantiene operaciones de estas características.

### D. Permutas

No se han producido en el presente ejercicio.

### E. Activos y pasivos financieros

a. La Entidad mantiene el criterio de asignación entre el corto plazo (vencimiento en el año 2.017) y el largo plazo (más allá del año 2.017), y en el ejercicio 2.016 en el activo aparecen inversiones a vencimiento y disponibles para la venta. Las inversiones a vencimiento han sido valoradas a coste amortizado y los valores disponibles para la venta a precio de mercado. La Entidad mantiene también instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, fianzas constituidas a corto y largo plazo, participaciones en un centro mancomunado, préstamos al personal, otros créditos y partidas a cobrar derivados de la actividad habitual, tanto a largo como a corto plazo, y cuentas bancarias, todos ellos valorados a precio de la transacción. En el pasivo, la Entidad solo mantiene débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, valoradas igualmente a precio de transacción.

b. La Entidad no mantiene activos a valor razonable con cambios en resultados.

c. La participación en el centro mancomunado no ha sido corregida por deterioro.

d. La Entidad ha incluido como mayor precio de adquisición los gastos inherentes a la compra de valores. En cuanto a los ingresos, intereses tanto explícitos como implícitos, la Entidad registra patrimonialmente aquella parte que corresponde al año en curso, independientemente de la fecha de cobro.

### F. Existencias

La Entidad utiliza el método del precio medio ponderado para valorar las mismas.

#### G. Transacciones en moneda extranjera

La Entidad no ha realizado otro tipo de operaciones que la enajenación de activos financieros en dólares estadounidenses, que se han registrado por el contravalor recibido en euros.

#### H. Ingresos y gastos.

La Entidad ha registrado sus ingresos y gastos, tanto presupuestarios como patrimoniales, de acuerdo con los criterios y normas contables recogidos en el plan general de contabilidad actualmente vigente, y también en consonancia con los principios de devengo, prudencia, no compensación, imputación presupuestaria y no afectación. Los gastos presupuestarios financiados con ingresos presupuestarios específicamente destinados a ello han sido sometidos a seguimiento particular.

#### I. Provisiones y contingencias.

La Entidad dota la provisión para contingencias pendientes de tramitación de acuerdo a la norma de valoración 14 de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública. Comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento al final del ejercicio.

Respecto a los expedientes objeto de recurso por parte del trabajador, se aplica a la base de expedientes objeto de recurso por el trabajador una serie histórica de las sentencias falladas en contra de la Mutua durante el periodo 2.012-2.016 (22,49%).

La provisión de contingencias en tramitación ha alcanzado un total de 24.251.671,23 euros en 2.016, frente a 22.912.670,24 euros en 2.015.

Por otra parte, la Entidad mantiene una provisión a largo plazo para hacer frente a los premios laborales por antigüedad, por un total de 2.302.240,69 euros; otra a corto plazo para hacer frente a la parte no devuelta de la paga extraordinaria detraída en el año 2.012 y a tres litigios de carácter laboral, por un importe de 152.909,38 euros; y otra también a corto plazo que cubre la parte recurrida por MAZ del importe a devolver por el patrimonio histórico derivado del informe de auditoría de 2.011, por 1.126.311,42 euros.

#### J. Deterioros.

A partir del ejercicio 2.011, la Entidad emplea una serie histórica del cociente entre bajas por insolvencia y cuotas pendientes para calcular el deterioro de las cuotas pendientes de cobro.

Fruto de este cálculo, la Entidad ha obtenido la media de los porcentajes de insolvencia sobre cuotas pendientes de los últimos diez años, siendo del 61,02% para accidente de trabajo; del 57,48% para contingencias comunes; y del 30,84% para cese de actividad de trabajadores autónomos (este último, tan solo sobre los seis últimos ejercicios). En general, dichos porcentajes se aplican sobre las cuotas pendientes de cobro cuyo origen es el ejercicio 2.016 y sobre las cuotas aplazadas. La Entidad ha excluido de deterioro las cuotas pendientes de cobro de entidades pertenecientes al sector público y aquellas garantizadas de entes privados; y ha previsto un deterioro del 100% de las derivadas de procedimientos concursales y reclamaciones judiciales, incluso las correspondientes a 2.016.

MAZ calcula además un deterioro sobre la facturación emitida por asistencia sanitaria. Se sitúa en el 100% de la facturación emitida en ejercicios anteriores, un 5% de la asistencia facturada

en ambulatorios a lo largo de 2.016, y un 7% de la emitida en los dos hospitales en el mismo periodo. No se provisiona la deuda de las entidades públicas.

**K. Transferencias y subvenciones.**

Las transferencias, tanto las recibidas como las aportadas, han sido imputadas íntegramente al ejercicio de referencia. El mismo criterio se utiliza con las subvenciones aportadas. No se han recibido subvenciones.

**L. Actividades conjuntas**

La Entidad no ha realizado ninguna actividad de este tipo.

**M. Activos en estado de venta**

La Entidad no mantiene activos en estado de venta.

## VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	601.175,74			-213.339,19					387.836,55
2.	Construcciones	1.917.805,88			-374.920,57			-23.169,62		1.519.715,69
5.	Otro Inmov. Mat.	22.065.017,59	3.665.790,95		-7.845.985,58			-1.847.762,98		16.037.049,98
6.	Inmov. Curso y antic.									
	<b>TOTAL</b>	<b>24.583.999,21</b>	<b>3.665.790,95</b>		<b>-8.434.255,34</b>			<b>-1.870.932,60</b>		<b>17.944.602,22</b>

### Inmovilizado material. Información complementaria

Las vidas útiles estimadas y los correspondientes porcentajes de amortización anual son los siguientes (de acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1.999 de la Intervención General de la Administración del Estado y la Ley 27/2.014 del Impuesto de Sociedades):

Construcciones administrativas	100 años	1,00%
Construcciones sanitarias	100 años	1,00%
Maquinaria	18 años	5,56%
Aparatos médico-asistenciales	14 años	7,14%
Elementos de transporte interno	20 años	5,00%
Utillaje	8 años	12,50%
Instalaciones técnicas	20 años	5,00%
Equipos médico-asistenciales	14 años	7,14%
Mobiliario	20 años	5,00%
Equipos de oficina	20 años	5,00%
Electrodomésticos	20 años	5,00%
Mobiliario médico-asistencial	20 años	5,00%
Equipos para procesos de información	8 años	12,50%
Vehículos sanitarios	14 años	7,14%
Vehículos de turismo	14 años	7,14%

La Entidad ha dado de alta 1.500 elementos en balance que no figuraban en el inventario por un valor neto contable de 342.599,24 euros. Así mismo, ha dado de baja activos por un valor neto contable de 8.433.673,52 euros y ha traspasado entre las diferentes cuentas, también por un valor neto contable, de 41.684,28 euros.

Se ha dado de alta en el inventario un equipo de rayos X en cumplimiento de un contrato de permuta por el que MAZ ofrecía a cambio mobiliario en desuso, no habiendo desembolso monetario por las partes y dándose de alta el nuevo equipo por el valor neto contable de los activos salientes, que asciende a un total de 581,82 euros. No se han estimado costes de desmantelamiento y restauración.

No se han realizado cambios en valores residuales. Sí se han modificado vidas útiles y porcentajes de amortización en algunos casos a lo largo del presente ejercicio para adaptarlos a los establecidos tras los cambios en la Ley del Impuesto de Sociedades.

No se han capitalizado gastos financieros.

No existen bienes revalorizados.

No se han efectuado correcciones valorativas a lo largo del presente ejercicio.

No se han entregado bienes en adscripción, ni a centros y entes mancomunados, ni a cualquier otro tipo de entidades.

En el presente ejercicio, la Entidad ha recibido en régimen de cesión los siguientes elementos, que no figuran en el inventario:

DEPARTAMENTO	APARATO	CASA COMERCIAL
LABORATORIO	ANALIZADOR DE COAGULACIÓN	IZASA
LABORATORIO	ANALIZADOR DE COAGULACIÓN	IZASA
LABORATORIO	ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO	BIOMERIEUX
LABORATORIO	ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO	ROCHE
LABORATORIO	ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO	ROCHE
LABORATORIO	ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO	ROCHE
LABORATORIO	MUESTREADOR	ROCHE
LABORATORIO	ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO PARA ENZIMAS	PHADIA
LABORATORIO	ANALIZADOR DE ORINA	MENARINI
LABORATORIO	ANALIZADOR DE ORINA	MENARINI
LABORATORIO	ANALIZADOR DE ORINA	MENARINI
LABORATORIO	ANALIZADOR DE GASES	IZASA
LABORATORIO	ANALIZADOR DE SANGRE	DADE BEHRING
LABORATORIO	ANALIZADOR DE SANGRE	SIEMENS
LABORATORIO	ANALIZADOR DE SANGRE	SIEMENS
LABORATORIO	ANALIZADOR DE SANGRE	MENARINI
LABORATORIO	ANALIZADOR DE SANGRE CONTADOR	BAYER DIAGNOSTIC
LABORATORIO	ANALIZADOR DE SANGRE CONTADOR	BAYER DIAGNOSTIC
LABORATORIO	ANALIZADOR DE SANGRE CONTADOR	BAYER DIAGNOSTIC
TERCERA PLANTA	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
TERCERA PLANTA	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
TERCERA PLANTA	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
SEGUNDA PLANTA	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
CUARTA PLANTA	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
CUARTA PLANTA	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
CUARTA PLANTA	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
SEGUNDA PLANTA	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
SEGUNDA PLANTA	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
UCSI	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
SEGUNDA PLANTA	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
UCSI	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
UCSI	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION



DEPARTAMENTO	APARATO	CASA COMERCIAL
UCSI	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
UCSI	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
URGENCIAS	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
URGENCIAS	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
URGENCIAS	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
LABORATORIO	CENTRÍFUGA	DIALMED IBÉRICA
LABORATORIO	CENTRÍFUGA	ABBOTT CIENTÍFICA
LABORATORIO	CROMATÓGRAFO	MENARINI
LABORATORIO	DESTAPONADOR	TERUMO EUROPE
LABORATORIO	DISTRIBUIDOR DE MUESTRAS	ROCHE
LABORATORIO	EQUIPO ELECTROFORESIS CAPILAR	SEBIA HISPANIA
LABORATORIO	EQUIPO VELOCIDAD ERITSEDIMENTACIÓN	MENARINI
LABORATORIO	EQUIPO VELOCIDAD ERITSEDIMENTACIÓN	MENARINI
LABORATORIO	EQUIPO VELOCIDAD ERITSEDIMENTACIÓN	MENARINI
UCI	BOMBA JERINGA	CAREFUSION
UCI	BOMBA JERINGA	CAREFUSION
LABORATORIO	INCUBADOR	DIALMED IBÉRICA
UCI	BOMBA JERINGA	CAREFUSION
UCI	BOMBA JERINGA	CAREFUSION
UCI	BOMBA JERINGA	CAREFUSION
UCI	BOMBA JERINGA	CAREFUSION
UCI	BOMBA JERINGA	CAREFUSION
UCI	BOMBA JERINGA	CAREFUSION
UCI	BOMBA NUTRICIÓN ENTERAL	ABBOTT
UCI	BOMBA NUTRICIÓN ENTERAL	ABBOTT
UCI	BOMBA JERINGA	CAREFUSION
UCI	BOMBA NUTRICIÓN ENTERAL	ABBOTT
UCI	BOMBA NUTRICIÓN ENTERAL	ABBOTT
UCI	BOMBA NUTRICIÓN ENTERAL	ABBOTT

DEPARTAMENTO	APARATO	CASA COMERCIAL
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	CALENTADOR MANTAS TÉRMICAS	COVIDIEN
UCI	CALENTADOR MANTAS TÉRMICAS	COVIDIEN
UCI	CALENTADOR MANTAS TÉRMICAS	COVIDIEN
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	BOMBA INFUSIÓN	CAREFUSION
UCI	HUMIDIFICACIÓN ACTIVA	
UCI	HUMIDIFICACIÓN ACTIVA	
UCI	BOMBA JERINGA	CAREFUSION
UCI	MONITOR NEUMONITORIZACIÓN CAMINO	PRIM
UCI	MONITOR NEUMONITORIZACIÓN CAMINO	PRIM
UCI	MONITOR NEUMONITORIZACIÓN LICOX	PRIM
UCI	MONITOR NEUMONITORIZACIÓN LICOX	PRIM
UCI	MONITOR PULSIOXÍMETRO SUPRAORBITARIO	COVIDIEN
UCI	MONITOR PULSIOXÍMETRO TRASLADO	COVIDIEN
UCI	OXIMETRÍA CEREBRAL TRANSCRANEAL	COVIDIEN
UCI	SISTEMA COMPRESIÓN NEUMÁTICA	COVIDIEN
RADIODIAGNOSTICO	BOMBA INYECCIÓN CONTRASTE	GUERBET
RADIODIAGNOSTICO	BOMBA INYECCIÓN CONTRASTE	GUERBET
LABORATORIO	CENTRÍFUGA	DIALMED IBÉRICA
SEGUNDA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
SEGUNDA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
TERCERA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
UCI	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
UCSI	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
UCI	80203UNS02-33 (INTELIGENTES)	CAREFUSION
UCI	80203UNS02-33 (INTELIGENTES)	CAREFUSION
UCI	80203UNS02-33 (INTELIGENTES)	CAREFUSION
UCI	80203UNS02-33 (INTELIGENTES)	CAREFUSION
UCI	80203UNS02-33 (INTELIGENTES)	CAREFUSION
UCI	80203UNS02-33 (INTELIGENTES)	CAREFUSION

DEPARTAMENTO	APARATO	CASA COMERCIAL
UCI	80203UNS02-33 (INTELIGENTES)	CAREFUSION
SEGUNDA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
SEGUNDA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
TERCERA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
UCI	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
SEGUNDA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	MONITOR PULSIOXÍMETRO TRASLADO	COVIDIEN
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
QUIRÓFANOS	BOMBA DE PERFUSIÓN	CAREFUSION
URGENCIAS	CALENTADOR MANTAS TÉRMICAS	COVIDIEN
QUIRÓFANOS	CÁMARA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	FUENTE LUZ ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	BOMBA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR VULKAN ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR RF ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL MOTOR ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABEZAL ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MOTOR ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MONITOR	SONY
QUIRÓFANOS	MONITOR	SONY
QUIRÓFANOS	CAPTURADORA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	BOMBA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	FUENTE LUZ ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CÁMARA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABEZAL ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR RF ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MOTOR ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL MOTOR ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CARRO ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR VULKAN ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
UCSI	MONITOR	SONY
UCSI	BOMBA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
UCSI	CÁMARA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
UCSI	FUENTE LUZ ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
UCSI	MOTOR ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
UCSI	PEDAL MOTOR ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
UCSI	CABEZAL ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
UCSI	CARRO ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW

DEPARTAMENTO	APARATO	CASA COMERCIAL
UCSI	VAPORIZADOR RF ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
UCSI	CAPTURADORA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MONITOR	SONY
QUIRÓFANOS	MOTOR ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CÁMARA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABEZAL ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	BOMBA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR RF ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	FUENTE LUZ ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR VULKAN ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL MOTOR ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
LABORATORIO	GERNONSTAR	RAL TÉCNICAS DE LABORATORIO
QUIRÓFANOS	ARTROBOMBA 0145056	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	ARTROBOMBA 0145056	SMITH&NEPHEW
TERCERA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
LABORATORIO	ANALIZADOR INMUNOSEROLOGÍA	ALERE
LABORATORIO	INCUBADOR	DIAMEDIBERICA
QUIRÓFANOS	CARRO ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CARRO ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	FUENTE LUZ ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CABEZAL ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	BOMBA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	BOMBA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CAPTURADORA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CAPTURADORA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CÁMARA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CÁMARA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	CÁMARA ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MOTOR ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MOTOR ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL MOTOR ARTROSCOPIA	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR QUANTUM CON PEDAL	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR QUANTUM II	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL QUANTUM II	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR QUANTUM II	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL QUANTUM II	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR QUANTUM II	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL QUANTUM II	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	VAPORIZADOR QUANTUM II	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	PEDAL QUANTUM II	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	ARTROBOMBA 0145056	SMITH&NEPHEW
QUIRÓFANOS	MONITOR	SONY
QUIRÓFANOS	MONITOR	SONY
UCSI	CALENTADOR MANTAS TÉRMICAS	COVIDIEN
SEGUNDA PLANTA	MONITOR PULSIOXÍMETRO SUPRAORBITARIO	COVIDIEN

DEPARTAMENTO	APARATO	CASA COMERCIAL
QUIRÓFANOS	MONITOR PULSIOXÍMETRO TRASLADO	COVIDIEN
QUIRÓFANOS	MONITOR PULSIOXÍMETRO SUPRAORBITARIO	COVIDIEN
CUARTA PLANTA	MONITOR PULSIOXÍMETRO SUPRAORBITARIO	COVIDIEN
TERCERA PLANTA	MONITOR PULSIOXÍMETRO SUPRAORBITARIO	COVIDIEN
UCI	CALENTADOR MANTAS TÉRMICAS	COVIDIEN
QUIROFANO	CALENTADOR MANTAS TÉRMICAS	COVIDIEN
UCI	CALENTADOR MANTAS TÉRMICAS	COVIDIEN
QUIROFANO	CALENTADOR MANTAS TÉRMICAS	COVIDIEN
TERCERA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
TERCERA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
SEGUNDA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
SEGUNDA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
SEGUNDA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
SEGUNDA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
SEGUNDA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
SEGUNDA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
UCI	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
TERCERA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
CUARTA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
UCI	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
URGENCIAS	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
SEGUNDA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
SEGUNDA PLANTA	TERMÓMETRO DIGITAL	COVIDIEN
LABORATORIO	EQUIPO VELOCIDAD ERITSEDIMENTACIÓN	MENARINI
LABORATORIO	ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO PARA ENZIMAS	PHADIA
LABORATORIO	ANALIZADOR DE SANGRE	BAYER DIAGNOSTIC
LABORATORIO	ANALIZADOR DE GASES	IZASA
LABORATORIO	AUTOANALIZADOR DE SANGRE	DIRUI
LABORATORIO	AUTOANALIZADOR DE SANGRE	DIRUI
LABORATORIO	AUTOANALIZADOR DE INMUNOENSAYO	GETEIN BIOTECHNOLOGY
UCI	80203UNS02-33 (INTELIGENTES)	CAREFUSION
UCI	80203UNS02-33 (INTELIGENTES)	CAREFUSION
UCI	80203UNS02-33 (INTELIGENTES)	CAREFUSION
UCI	80203UNS02-33 (INTELIGENTES)	CAREFUSION

La Entidad no ha realizado operaciones de arrendamiento financiero ni otras de naturaleza similar.

La Entidad no está construyendo bienes para su propio uso.

No existen garantías, restricciones de titularidad, litigios u otras situaciones análogas sobre bienes pertenecientes al inmovilizado de la Entidad.

Mediante oficio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de fecha 17 de marzo de 2.016 se notifica a esta Mutua la autorización del cambio de adscripción de la Clínica Sant Honorat, actualmente en MAZ, a favor de Egarsat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 276, con efecto de 1 de abril de 2.016.

Este cambio de adscripción responde a la solicitud por parte de las dos mutuas arriba indicadas a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social para que el centro de atención hospitalaria denominado Clínica Sant Honorat, situado en la Avenida del Tibidabo, número 20, de Barcelona, titulado a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social y que hasta la fecha venía siendo gestionado por MAZ, pasase a estar adscrito a Egarsat.

El centro hospitalario tiene una superficie construida de 6.294,42 metros cuadrados que alberga dependencias propias de un centro de este tipo, entre las que se encuentran: bloque quirúrgico, unidad de cuidados intensivos, boxes de urgencia, habitaciones de hospitalización, servicio de diagnóstico por imagen, servicio de rehabilitación y fisioterapia y consultas externas para diferentes especialidades.

Ambas mutuas consideran ventajoso dicho cambio, tanto para cada una de ellas como para la Seguridad Social, por cuanto conlleva una mayor racionalización en la gestión de los recursos públicos así como la optimización de los medios con los que las dos mutuas prestan asistencia sanitaria.

Para llevar a efecto la adscripción, MAZ hubo de reintegrar al fondo de contingencias profesionales de la Seguridad Social el importe de 4.672.407,88 euros, correspondientes a las inversiones realizadas con anterioridad en el centro que fueron financiadas con cargo al entonces denominado fondo de prevención y rehabilitación.

Por su parte Egarsat, como compensación económica por el cambio de adscripción satisfizo a MAZ el importe de 12.995.861,00 euros, de los que 6.000.000,00 euros se han registrado con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social y el resto, 6.995.861,00 euros, con cargo al capítulo sexto del presupuesto de gastos de Egarsat en el presente ejercicio. A cambio, se han dado de baja en el balance de MAZ activos fijos por un valor neto contable de 8.246.678,26 euros.

Por su parte Egarsat se ha subrogado en todos los derechos y obligaciones así como en las relaciones contractuales y laborales vigentes de MAZ relativas a la Clínica Sant Honorat desde la fecha de efectos.

## VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	E.J. 2016	E.J. 2015	E.J. 2016	E.J. 2015	E.J. 2016	E.J. 2015	E.J. 2016	E.J. 2015	E.J. 2016	E.J. 2015	E.J. 2016	E.J. 2015
Créditos y partidas a cobrar			228.611,43	833.563,44			258.279,88				486.891,31	833.563,44
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		67.937.157,12	68.126.686,84								69.800.229,04	82.014.696,43
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados												
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	130.281,21										130.281,21	
Activos financieros disponibles para la venta		49.102.612,52	40.595.821,90								50.271.582,76	41.685.740,24
<b>TOTAL</b>	<b>130.281,21</b>	<b>117.039.769,64</b>	<b>108.722.508,54</b>	<b>833.563,44</b>	<b>99.888,21</b>	<b>99.888,21</b>	<b>258.279,88</b>	<b>14.888.039,92</b>	<b>1.000.030,13</b>	<b>14.888.039,92</b>	<b>120.688.984,32</b>	<b>124.674.281,32</b>

## VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO											4.695,50	4.695,50
<b>TOTAL</b>											<b>13.516,45</b>	<b>13.516,45</b>



## VI.7.TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### A. Transferencias y subvenciones recibidas

La Entidad ha recibido transferencias por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social (CIF Q2827003A) por importe de 898.116,55 euros para hacer frente a los incentivos por reducción de la siniestralidad laboral a abonar a determinadas empresas. Por este concepto, se han transferido a la Tesorería General de la Seguridad Social 1.810,94 euros por devoluciones realizadas por las empresas.

### B. Transferencias y subvenciones concedidas

La Entidad ha transferido a la Tesorería General de la Seguridad Social (CIF Q2827003A) un total de 65.977.050,38 euros, de los que 33.291.152,59 euros corresponden a gastos corrientes por aportaciones a servicios comunes y 32.685.897,79 euros al servicio de reaseguro. Por este segundo concepto, se han minorado 1.045.439,77 euros como extorno del año 2.011.

Derivado del T-8 de enero de 2.016 (devengo de diciembre de 2.015) MAZ ha contabilizado en este apartado un importe negativo de 5.181.745,56 euros, y del T-8 de enero de 2.017 (devengo de diciembre de 2.016) un importe positivo de 5.538.546,16 euros, de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de la Intervención General de la Seguridad Social para periodificar adecuadamente ingresos y gastos. Estos movimientos no tienen efectos presupuestarios.

Otra transferencia de 19.005.509,91 euros corresponde a la parte del resultado económico del año 2.015 ingresada en el fondo de contingencias profesionales (14.298.090,37 euros) y a la ingresada en el fondo de reserva por cese de trabajadores autónomos (4.707.419,54 euros). Esta última transferencia, considerada presupuestariamente como de capital, no figura como gasto en la cuenta de resultados. Además, se han ingresado en el fondo de contingencias profesionales otros 4.672.407,88 euros correspondientes a las inversiones realizadas con en la Clínica Sant Honorat que fueron financiadas con cargo al entonces denominado fondo de prevención y rehabilitación. Esta transferencia es consecuencia del traspaso de la gestión de dicho centro sanitario a Egarsat.

Además, la Entidad también ha destinado 898.116,55 euros a transferencias a diferentes empresas en concepto de incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral. De ellos, 39.350,47 euros han sido hechos efectivos en 2.016 y 858.766,08 euros figuran como pendientes de pago a 31 de diciembre y han sido abonados ya en 2.017. La relación de empresas y cantidades es la siguiente:

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Carreras Almacenaje y Distribución, SA	A50336684	6.962,91
Aglomerados Los Serranos, SA	A03443801	305,85
Aglomerados Los Serranos, SA	A03443801	6.572,34
Agustí y Masoliver, SA	A17000993	10.425,84



EMPRESA	CIF	IMPORTE
BSH Electrodomésticos España, SA	A28893550	8.669,98
Multianau, SL	B50819507	5.012,89
Barclays Bank, SA	A47001946	1.400,66
Aeromac Mecanizados Aeronáuticos, SA	A01271220	4.417,73
Promor, SA	A03042249	565,32
Levantina De Recursos Mineros, SAU	A03069150	3.347,83
Hierros Mora Antón, SAU	A03267051	1.873,49
Aglomerados Los Serranos, SA	A03443801	726,80
Hidropark Alcudia, SA	A07804651	670,50
Aguas Danone, SA	A08016255	8.278,64
AGC Pedragosa, SA	A08203838	650,01
Comercial Chocolates Lacasa, SA	A08350845	6.781,90
Brilen, SA	A08356313	12.282,57
Laboratorio Doctor F Echevarne Análisis, SA	A08829848	20,11
Agustí y Masoliver, SA	A17000993	16.449,06
Hormigones Asfálticos Andaluces, SA	A18036509	1.843,00
Hormigones Giral, SAU	A22008395	2.609,22
Industrias Agrícolas de Los Monegros, SA	A22038822	1.719,68
Grúas Losfábulos, SA	A22045025	2.341,53
Comercial Oscense del Automóvil, SA	A22045397	448,39
Compañía Minera Río Tirón, SA	A28063451	19.095,95
Telsa Instalaciones de Telecomunicaciones y Electricidad, SA	A28191559	9.505,08
Cofely España, SAU	A28368132	358,32
Telefónica Ingeniería de Seguridad, SA	A28980910	14.013,66
Papelera del Ebro, SA	A31007529	7.886,93
Azkoyen, SA	A31065618	13.020,38
Humiclíma Norte, SA	A31078140	7.829,96
Liebherr Industrias Metálicas, SA	A31203128	13.120,02
Gilva, SA	A44004422	3.347,14
Comercial Logística de Calamocha, SA	A44191328	4.063,47
Moraval, SA	A46088175	942,87
Industrial de Transformados Metálicos, SA	A47005095	5.267,00
Idom Ingeniería y Consultoría, SA	A48283964	2.851,45
Industrias Celulosa Aragonesa, SA	A50002567	79.773,93
Instalaza, SA	A50002609	6.986,76
Syral Iberia, SAU	A50012921	11.000,84
Teltronic, SAU	A50035518	13.835,72
Maquinza, SA	A50059013	6.670,13
Coalvi, SA	A50060029	1.123,26
Cisa Cerraduras, SA	A50067917	2.669,15
Contadores de Agua de Zaragoza, SA	A50096247	2.044,03
Enrique Coca, SA	A50104926	2.471,98
Becton Dickinson, SA	A50140706	30.132,88
Jose María Lázaro, SA	A50168798	559,83
Aragonesa de Componentes Pasivos, SA	A50200302	2.918,92
Oerlikon Soldadura, SA	A50219013	4.428,37
Mondo Ibérica, SA	A50308139	4.507,55
Airtex Products, SA	A50545474	4.946,99

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Telnet Redes Inteligentes, SA	A50609288	17.099,37
Ambitec, SAU	A50652437	11.198,49
Ambitec, SAU	A50652437	6.521,36
Grupo Floria Empresarial, SA	A50658442	7.473,02
Arvensis-Agro, SA	A50774884	396,60
Maessa Telecomunicaciones Ingeniería Instalaciones y Servicios, SA	A50851823	20.708,33
NMF Europa, SA	A50854512	5.842,77
Novapet, SA	A50996933	1.965,30
Novamid Plastics, SA	A60121837	956,01
Innovia Coptalia, SA	A63001705	6.523,90
Bull (España), SA	A78882404	5.178,23
Telefonica On The Spot Services, SAU	A78967577	7.101,55
Enercrisa, SA	A81000028	1.960,29
Seguridad Integral Metropolitana, SA	A84288299	343,80
Levantina y Asociados de Minerales, SAU	A84433515	51.770,05
Obras Especiales Aragón, SA	A99003014	682,14
Extracción de Áridos Sierra Negra, SL	B03081643	4.189,00
Estructuras y Construcciones Altamira, SL	B03149796	1.118,29
Transportes Illicitanos, SL	B03265402	1.080,85
Electricidad Bevia, SL	B03352820	1.621,87
Serrano Aznar Obras Públicas, SL	B03907185	11.497,82
Induser Poniente, SL	B04474870	1.563,72
Saica Natur Baleares, SL	B07623895	2.371,49
Excavaciones Castilla, SL	B09013731	2.900,35
Investigación y Proyectos Medio Ambiente, SL	B12227492	81,79
Hormigones Surbetón, SL	B14305155	2.018,80
Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur, SL	B18240465	30.253,12
World Vypmar, SL	B18762930	302,99
Áridos y Hormigones Puente Las Pilas, SL	B22005821	686,24
Servicios Alcañinos del Metal, SL	B23344369	1.574,46
Grupo Industrial Crimidesa, SL	B28532158	2.000,77
Procavi, SL	B30200729	20.565,89
Muebles Nogal Yecla, SL	B30436307	403,52
Uscal, SL	B31049273	3.953,64
Comercial Tuboferro, SL	B31149180	940,62
Construcciones Ecay, SL	B31196033	7.436,12
Asfin Cantabria, SL	B39523956	8.103,32
Global Sport Norte, SL	B39773858	303,34
Metálicas Oibur, SL	B42171637	659,36
Reunión Industrial, SL	B46303558	5.638,22
Sistemas Técnicos Interactivos, SL	B47306246	788,67
Imprenta Manolete, SL	B47407671	775,41
Desantical, SL	B47417415	1.224,07
Movaz Montajes Servicios y Actividades, SL	B47513551	826,68
Movaz Logística y Distribución, SL	B47589817	550,00
Thonos Franquicias, SL	B47646625	660,21
Saica Natur Norte, SL	B48108096	8.743,82

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Industrias Relax, SL	B50027929	1.138,70
Industrias Hidráulicas Pardo, SL	B50057322	2.853,33
Corporación Chocolates Lacasa, SL	B50067586	1.504,60
Residencial Nuevo Huesca, SL	B50104603	617,30
Qualimax Internacional, SL	B50152461	2.713,69
Alaitra, SL	B50538677	704,24
Saica Natur, SL	B50616416	76.863,38
Estructuras Lorente, SL	B50659713	351,30
Pork Las Bardenas, SL	B50741586	455,87
Ringo Válvulas, SL	B50852110	8.487,83
Venta de Soportes Publicitarios, SL	B50914985	495,67
Canteras Visemar, SL	B53156659	7.151,00
Ferrallas Gutisan, SL	B53181483	761,42
Hormigones Los Serranos, SL	B53613667	1.638,30
Hormigones y Monteros Serrano, SL	B53831335	5.938,80
Hormigones y Monteros Serrano, SL	B53831335	880,70
Levantina Distribución Propia España, SLU	B54752738	4.196,86
Compañía Levantina de Desmontes y Excavaciones, SLU	B54774377	1.336,57
Construcciones Daniel Torres Martín, SRL	B57115529	651,89
Sistemas Telefonía y Lan, SL	B57462194	534,39
Ingener, SL	B57705303	725,30
Iproom XXI, SL	B57720237	100,00
SmatteX, SL	B58261140	7.884,68
Vialex Industrias Asfálticas, SL	B59326355	10.200,36
Haribéricas XXI, SL	B64939341	1.956,58
Leadernet Sistemas Telecomunicaciones, SL	B71025928	681,67
Tableros Tradema, SL	B81599052	11.742,66
Juver Alimentación, SL	B83733865	13.696,40
Palletways Iberia, SL	B84595024	547,22
Colt Telecom Barcelona, SLU	B84854108	8.232,07
Agrupación de Servicios de Internet y Prensa, SL	B85635878	5.063,78
Ediciones El País, SL	B85635910	14.264,42
Iberfoil Aragón, SL	B86928520	814,61
Limpiezas Lavi, SL	B99072373	1.958,26
Mas Prevención Servicio de Prevención, SLU	B99083404	11.430,67
Altertec Renovables, SL	B99212227	620,83
Deutsche Windtechnik, SL	B99237364	2.831,07
Hermandad Farmacéutica Granadina, SCA	F18004481	5.061,65
AN, SCoop	F31097280	7.130,45
AN, SCoop	F31097280	1.971,19
Fundación Benéfica Hogar Fray Leopoldo	G18029520	790,21

EMPRESA	CIF	IMPORTE
Asociación Turolense de Ayuda a la Discapacidad	G44193878	1.503,27
Cetaqua Centro Tecnológico del Agua	G64386626	1.674,23
Fundación Telefónica	G82086810	1.804,93
Fundación Canónica Stadium Casablanca	G99233645	4.999,77
Colegio Escuelas Pías de Huesca	R2200508F	837,44
Colegio Escuelas Pías de Zaragoza	R5000264A	1.748,06
UTE Conservación Soria	U42206532	1.438,39
UTE Cuenca del Ebro	U86801792	1.005,64
Teuchos Sociedad Anónima, SE	W0014072C	4.225,64
Diamond Resorts Europe Limited, SE	W8262389C	1.594,78

MAZ también ha transferido al Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante (G46052924) la cantidad de 344.444,53 euros por la parte correspondiente a la Entidad de los gastos corrientes de esta entidad para el año 2.016.

En cuanto al resto de transferencias, se han registrado 31.470,69 euros para Umivale (CIFG96236443), fruto del convenio de colaboración firmado el 15 de abril de 2.015 que sustituye a la extinta Suma Intermutual. Y finalmente, a través de la Tesorería General de la Seguridad Social, se han abonado un total de 47.210,98 euros a los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas en concepto del 1% de las cuotas recaudadas por la prestación de cese de actividad de trabajadoras y trabajadores autónomos destinado a formación. Por este mismo concepto, se han incorporado al presupuesto corriente otros 44.238,03 euros procedentes del ejercicio 2.012, previa autorización de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

La Entidad, además, también ha considerado como subvenciones las dietas abonadas a los miembros de la Comisión de Control y Seguimiento de la Entidad, en total 5.577,29 euros distribuidos entre la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CIF G28496131), 1.652,75 euros; la Unión General de Trabajadores (CIF G28474898), 1.202,00 euros; la Confederación de Empresarios de Zaragoza (CIF G50100387), 1.953,25 euros; y José Carlos Lacasa Echevarría (NIF 17101105F), 769,29 euros.

En este subconcepto, MAZ ha contabilizado un importe positivo de 751,25 euros de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de la Intervención General de la Seguridad Social para periodificar adecuadamente ingresos y gastos. Estos movimientos no tienen efectos presupuestarios.

Con respecto a los capitales renta ingresados por MAZ en la Tesorería General de la Seguridad Social, que contablemente también son considerados subvenciones, se han registrado como gasto presupuestario 41.920.388,04 euros, 35.606.029,32 euros por incapacidad y 6.314.358,72 euros por muerte. Esta cantidad está minorada por las devoluciones por parte de la Seguridad Social, que a partir de este ejercicio están consideradas como menor gasto, por un importe de 2.409.759,81 euros. Además, a la Entidad se le han abonado un total de 951.277,90 euros en anticipos por responsabilidad empresarial, y le han sido reintegrados 1.122.661,86 euros por el mismo concepto. Estas cantidades no figuran como ingreso o gasto ni en la cuenta de resultados ni en la liquidación presupuestaria.

## VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
149	2.195.451,35	325.237,59	218.448,25	2.302.240,69
584	22.912.670,24	24.251.671,23	22.912.670,24	24.251.671,23
585	1.126.311,42			1.126.311,42
589	1.406.351,16	42.269,71	1.295.711,49	152.909,38
<b>TOTAL</b>	<b>27.640.784,17</b>	<b>24.619.178,53</b>	<b>24.426.829,98</b>	<b>27.833.132,72</b>

## Provisiones y contingencias

### A. Provisión para premios laborales

Se trata de un premio que se concede a las trabajadoras y los trabajadores de Aragón y Rioja, por su permanencia en la empresa durante 25 y 40 años, por los que se reciben tres y seis mensualidades, respectivamente.

Su dotación anual se calcula de forma individual por cada trabajadora o trabajador, en base al salario que percibe, su antigüedad en la empresa y una tabla actuarial en la que se tienen en cuenta las condiciones de mortalidad, supervivencia y, en general, todas aquellas circunstancias que pueden dar lugar al abandono de la empresa y que por tanto no darían lugar al cobro de este premio.

Esta tabla actuarial es elaborada con carácter anual por una entidad independiente a MAZ como es Ibercaja Vida, SAU.

### B. Provisión para la devolución de parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2.012 y para indemnizaciones por despido

La Entidad mantiene la parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2.012 pendiente de devolver, así como las indemnizaciones por despido previstas a 31 de diciembre.

### C. Provisión para contingencias pendientes de tramitación

El criterio aplicado en la constitución de la provisión de contingencias en tramitación sigue las instrucciones recogidas en la norma de valoración 14 de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública.

Como el año anterior, no se incluyen en la provisión las reclamaciones de los trabajadores que solicitan el inicio de expediente en materia de incapacidad permanente y cuya pretensión no coincide con la propuesta de MAZ.

La serie histórica se ha calculado de la siguiente manera: como base de aplicación se toman los expedientes que han sido recurridos por las trabajadoras y los trabajadores a 31 de diciembre de 2.016, tanto en vía administrativa como judicial, netos de reaseguro y contando la de mayor grado si hubiera expedientes con más de una reclamación. Sobre esa base se aplica el porcentaje de las sentencias resueltas en contra de la Mutua entre los años 2.012 y 2.016, obtenido el cociente entre la cantidad que figura en la sentencia y la cantidad demandada, descontando el gasto reconocido por demandas o resoluciones anteriores. Este sistema recoge todas las sentencias de primera instancia registradas por la Entidad durante el citado periodo de tiempo, incluidas las que se resuelven dentro del mismo ejercicio. Como resultado, se obtiene un porcentaje del 22,49%.

## D. Provisión para devoluciones de ingresos

Con fecha 27 de enero del 2.016, notificada a esta Entidad el día 11 de febrero de 2.016, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social dictó Resolución en relación con la auditoría practicada sobre las operaciones del ejercicio 2.011 en las que solicita a la Mutua el reintegro a las cuentas de la Seguridad Social que gestiona la Entidad de 1.146.238,65 euros, con cargo a su patrimonio histórico. Dicha Resolución ha sido recurrida en Reposición ante la Secretaría de Estado de la Seguridad Social en tiempo y forma por un importe de 1.126.311,42 euros. Esta cantidad es la que se mantiene como provisión en la contabilidad de la gestión de la Seguridad Social.

## E. Pasivos contingentes derivados de los informes de auditoría

Se relaciona la situación de los diferentes procesos de auditoría pendientes de resolución definitiva, que podrían dar lugar a una devolución de ingresos al patrimonio histórico por parte de la Seguridad Social.

En relación a la auditoría 2.008, finalizado el procedimiento judicial con la inadmisión del recurso de casación interpuesto ante el Tribunal Supremo, en el mes de noviembre se remite por MAZ escrito a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social solicitando que tras la finalización del proceso judicial se proceda a la cuantificación definitiva de los importes relativos al principal e intereses, y en que su caso se proceda a la devolución de los importes indebidamente pagados, ya que todos los importes reclamados ya fueron abonados.

Por lo que respecta a la auditoría de 2.009, en el mes de noviembre de 2.014 se interpuso recurso de reposición contra el importe total de la Resolución de Secretaria de Estado, 536.918,70 euros por el principal y 13.062,57 euros por los intereses, encontrándose a fecha de hoy pendiente de resolver. En el año 2.015 se procedió al cobro del importe principal así como de los correspondientes intereses.

Respecto a la auditoría referida al año 2.010, en el mes de noviembre de 2.015 se presentó directamente recurso contencioso administrativo por una cuantía de 236.663,35 euros, encontrándose a fecha de hoy pendiente de sentencia. En el año 2015 se procedió al cobro del importe total reclamado por la Resolución de la Secretaria de Estado, 346.415,33 euros.

## VI.9. FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

	2.016	2.015
I FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A Operaciones deudoras con Tesorería General	374.733.244,84	358.468.107,11
1 Cotizaciones sociales	374.722.479,88	358.459.943,08
2 Transferencias y subvenciones recibidas		
3 Prestaciones de servicios		
4 Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
5 Intereses y dividendos	10.764,96	8.164,03
6 Otras operaciones		
B Operaciones acreedoras con Tesorería General	166.069.571,46	153.145.233,25
7 Prestaciones sociales	100.025.418,45	88.780.403,91
8 Gastos de personal		
9 Transferencias y subvenciones concedidas	66.040.840,27	64.361.677,24
10 Aprovisionamientos	3.312,74	3.152,10
11 Otros gastos de gestión		
12 Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
13 Intereses		
14 Otras operaciones		
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)	208.663.673,38	205.322.873,86
II FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C Operaciones deudoras con Tesorería General	0,00	0,00
1 Venta de inversiones reales		
2 Venta de activos financieros		
3 Otras operaciones de las actividades de inversión		
D Operaciones acreedoras con Tesorería General	0,00	0,00
4 Compra de inversiones reales		
5 Compra de activos financieros		
6 Otras operaciones de las actividades de inversión		
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)	0,00	0,00
III FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio	0,00	0,00
1 Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
F Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
2 Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		
G Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros	0,00	0,00
3 Préstamos recibidos		
4 Otras deudas		
H Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros	0,00	0,00
5 Préstamos recibidos		
6 Otras deudas		
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
IV FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I Operaciones deudoras pendientes de aplicación		
J Operaciones acreedoras pendientes de aplicación	205.497.543,25	202.890.311,87
Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación	-205.497.543,25	-202.890.311,87
V EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI INCREMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)	3.166.130,13	2.432.561,99
Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	37.928.447,35	35.495.885,36
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	41.094.577,48	37.928.447,35



## VI.10 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

## VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

## PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	6.111,51			
1625	SEGUROS	53.375,82	2.688,77		
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	775.128,35	616.221,57	558.673,17	435.773,14
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	73.155,96	39,43		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	23.685,74			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.125,94			
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	9.075,00			
22100	ENERGIA ELECTRICA	146.151,62			585.170,48
22102	GAS	2.346,43			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	286.169,02	265.425,15	50.154,71	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	8.275,00			
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	8.173,63			
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	56.039,73	2.075,21		
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	384,11	34,91		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	212.822,83	25.398,28		
2274	SEGURIDAD	7.565,60			
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	21.314,59			
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	37.521,77			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	246.100,68			
2279	OTROS	328,23			
231	LOCOMOCION	11.007,04			
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	32.326,08	1.458,34		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>2.001.184,68</b>	<b>913.341,66</b>	<b>608.827,88</b>	<b>435.773,14</b>
					<b>585.170,48</b>

## PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	9.051,86				
1625	SEGUROS	92.520,06	2.359,53			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	778.876,09	631.828,61	547.140,13	437.821,08	652.259,90
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	62.999,12	0,14			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	158.799,09	873,10	873,10	275,09	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.713,72				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	148.425,88				
22100	ENERGIA ELECTRICA	145.061,52				
22102	GAS	507,92				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	18.328,02				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	401.029,79	395.358,36	74.679,38		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	68.679,74				
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	3.908,92				
2263	JURIDICOS, CONTENGIOSOS	29.081,96				
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	11.158,60	499,54			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	267.857,38	31.239,87			
2274	SEGURIDAD	5.087,07				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	31.571,59				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	117.227,28				
2279	OTROS	19.514,50				
231	LOCOMOCION	11.148,15				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	597.078,40	4.100,98			
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	69.892,19	43,75			
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	40.288,58				
25439	OTROS	135.465,76	151,87			
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	305.432,59	568,72			
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	97.020,24	38.459,05			
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	367.403,21	27.757,66			
625	MOBILIARIO Y ENSERES	21.573,26				
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	38.239,47				

## PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	211.767,42				
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	25.135,49				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>4.300.844,87</b>	<b>1.133.241,18</b>	<b>622.692,61</b>	<b>438.096,17</b>	<b>652.259,90</b>

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN					
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	76,40				
1625	SEGUROS	218.124,96	10.892,50			
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	206,31				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.984,25				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	242.568,88	82.286,64	71.377,90	71.377,90	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	19.607,75				
22100	ENERGIA ELECTRICA	152.823,16				
22102	GAS	24.481,10				
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	110.501,64	7.574,20			
22160	IMPLANTES	369.037,01	68.404,09			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	379.806,73	75.461,49			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	18.483,02	9.263,66	1.750,76		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	106.752,33				
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	40.199,90				
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	582,02				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	17.431,35	850,50			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	557.761,94	93.664,34			
2274	SEGURIDAD	35.836,42				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	266,35				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	302.411,15	3.438,51			
2279	OTROS	38.880,33	806,54			
231	LOCOMOCION	53.132,10				
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	800.837,43	217.149,10	1.353,29		
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	45.745,98	1.879,97			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.249.382,16	222.714,34			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>4.798.920,67</b>	<b>794.385,88</b>	<b>74.481,95</b>	<b>71.377,90</b>	

## PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	802,11				
1625	SEGUROS	5.284,14	301,80			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	41.273,11	35.854,22	31.470,86	22.686,68	39.799,57
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.583,30				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	229,88				
22100	ENERGIA ELECTRICA	7.807,46				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	22.539,51	22.539,51	4.257,51		
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	281,73				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	16.227,60	3.326,30			
2274	SEGURIDAD	53,49				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	2.797,63				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	882,30				
2279	OTROS	11,47				
231	LOCOMOCION	987,78				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>103.761,51</b>	<b>62.021,83</b>	<b>35.728,37</b>	<b>22.686,68</b>	<b>39.799,57</b>

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL						
		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	5.118,12						
1625	SEGUROS	79.980,10	4.225,20					
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	602.086,43	492.660,72	435.889,54	317.943,55		376.572,78	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	57.487,37	50,03					
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	26.159,36						
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	86.878,00	22.817,49					
22100	ENERGIA ELECTRICA	129.384,59						
22102	GAS	5.391,68						
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	251.184,79	250.460,73	47.311,04				
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	9.238,09						
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	6.435,82						
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	7.986,05						
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	36.576,66						
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	7.607,00		72,79				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	238.795,82		76.699,14				
2274	SEGURIDAD	13.887,85						
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	27.047,14	9.196,00	9.196,00	4.598,00			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	376.801,08	204.595,70	39.989,76				
2279	OTROS	619,52						
231	LOCOMOCION	176.555,71						
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.215,38						
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.154,36						
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	292.743,42	15.357,00	7.236,72				
635	MOBILIARIO Y ENSERES	151.667,45	43.214,84					
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	24.200,00	6.895,34					
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>2.617.171,79</b>	<b>1.126.244,98</b>	<b>539.623,06</b>	<b>322.541,55</b>		<b>376.572,78</b>	

## VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2015	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		18.343.812,38		12.850.654,22
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		76.731.363,42		81.587.319,80
430	- (+) del Presupuesto corriente	5.422.406,08		10.118.646,67	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	27.855.103,94		30.976.383,12	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	43.453.853,40		40.492.290,01	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		5.661.683,08		12.499.698,27
400	- (+) del Presupuesto corriente	2.742.617,97		5.508.512,58	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	542.910,21		3.389.427,43	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.376.154,90		3.601.758,26	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-271.553,46		-788.580,38
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	271.553,46		788.629,06	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			48,68	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		89.141.939,26		81.149.695,37
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		29.582.764,89		31.863.531,90
	IV. Remanente de tesorería no afectado = ( I - II - III )		59.559.174,37		49.286.163,47

## VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	36,67	40,43	3,76	10,25
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	127.754,00	130.520,00	2.766,00	2,17
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	4.684.274,00	5.277.030,00	592.756,00	12,65
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,42	1,53	0,11	7,75



OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	13.726,00	15.222,00	1.496,00	10,90
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	967.962,00	991.699,00	23.737,00	2,45
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	141,11	162,48	21,37	15,14
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	959.317,00	980.604,00	21.287,00	2,22
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	135.368,69	159.329,09	23.960,40	17,70

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	65,15	70,05	4,90	7,52
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	59.335,00	63.698,00	4.363,00	7,35
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	3.865.505,00	4.462.186,00	596.681,00	15,44
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	32,66	33,41	0,75	2,30
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	135.368,69	159.329,09	23.960,40	17,70

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.144.541,00	4.769.075,00	624.534,00	15,07
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.127,83	2.340,36	212,53	9,99
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	135.368,69	159.329,09	23.960,40	17,70
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	59.335,00	63.698,00	4.363,00	7,35
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	3.865.505,00	4.462.186,00	596.681,00	15,44

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.144.541,00	4.769.075,00	624.534,00	15,07
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	151,29	174,11	22,82	15,08
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	959.317,00	980.604,00	21.287,00	2,22
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	135.368,69	159.329,09	23.960,40	17,70
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.769,00	11.400,00	1.631,00	16,70

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	35,02	35,80	0,78	2,23
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	135.368,69	159.329,09	23.960,40	17,70
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.144.541,00	4.769.075,00	624.534,00	15,07
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.769,00	11.400,00	1.631,00	16,70
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.281,39	2.507,81	226,42	9,92

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	135.368,69	159.329,09	23.960,40	17,70
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	59.335,00	63.698,00	4.363,00	7,35
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	3.865.505,00	4.462.186,00	596.681,00	15,44
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.144.541,00	4.769.075,00	624.534,00	15,07
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	9.769,00	11.400,00	1.631,00	16,70

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	130,987,00	131,902,00	915,00	0,70
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	58,956,00	63,961,00	5.005,00	8,49
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	61,00	65,00	4,00	6,56
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	4,32	4,86	0,54	12,50
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	70,00	67,00	-3,00	-4,29

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECEAN AL FINAL DEL PERIODO	46,00	36,00	-10,00	-21,74
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	8,17	8,28	0,11	1,35
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	559,00	1.096,10	537,10	96,08



## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	177,00	193,00	16,00	9,04
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	177,00	193,00	16,00	9,04
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	36,00	38,00	2,00	5,56
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	36,00	38,00	2,00	5,56

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALS COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	46.727,09	35.606,03	-11.121,06	-23,80
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	263.994,86	184.487,20	-79.507,66	-30,12
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALS COSTE POR MUERTE ( EN MILES DE EUROS)	9.552,81	6.314,37	-3.238,44	-33,90
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	265.355,83	166.167,63	-99.188,20	-37,38
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERIODO	505.807,00	520.988,00	15.181,00	3,00

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	82,53	77,29	-5,24	-6,35
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	91.550,00	86.663,00	-4.887,00	-5,34
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	19.384,00	25.465,00	6.081,00	31,37
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	91.550,00	86.663,00	-4.887,00	-5,34
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	91.550,00	86.663,00	-4.887,00	-5,34

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	77.611,00	80.816,00	3.205,00	4,13
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	114.689,00	123.780,00	9.091,00	7,93
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	505.807,00	515.467,00	9.660,00	1,91

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	32,09	32,80	0,71	2,21
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	22.186,00	15.997,00	-6.189,00	-27,90
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	69.137,00	48.774,00	-20.363,00	-29,45
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	3,93	4,00	0,07	1,78

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	22.186,00	15.997,00	-6.189,00	-27,90
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	5.647,00	4.002,00	-1.645,00	-29,13
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.460,42	1.577,44	117,02	8,01
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	22.186,00	15.997,00	-6.189,00	-27,90
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	32.400,79	25.234,32	-7.166,47	-22,12

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2.247,57	991,42	-1.256,15	-55,89
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	6.648,32	5.672,93	-975,39	-14,67
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANGIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	2.958,00	5.722,00	2.764,00	93,44
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	177,00	111,00	-66,00	-37,29
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	11,00	7,00	-4,00	-36,36

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	1,00	1,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	189,00	119,00	-70,00	-37,04
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	996,00	1.307,00	311,00	31,22
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	2,97	4,38	1,41	47,47



## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	200,00	16,00	-184,00	-92,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	4.000,00	3.188,00	-812,00	-20,30
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	4.000,00	3.188,00	-812,00	-20,30

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3.000,00	4.174,00	1.174,00	39,13
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	3.000,00	4.174,00	1.174,00	39,13
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	100,00	596,00	496,00	496,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	100,00	596,00	496,00	496,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,27	10,19	-0,08	-0,78
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERIODO	51.957,00	53.088,00	1.131,00	2,18

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINISTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERIODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	505.807,00	520.988,00	15.181,00	3,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	110,00	1.155,00	1.045,00	950,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	110,00	1.155,00	1.045,00	950,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	5.000,00	5.897,00	897,00	17,94
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	5.000,00	5.897,00	897,00	17,94
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	110,00	486,00	376,00	341,82

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	110,00	486,00	376,00	341,82
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	200,00	4,00	-196,00	-98,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	1.500,00	5.930,00	4.430,00	295,33
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NUMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	30,00	129,00	99,00	330,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	15.000,00	37.165,00	22.165,00	147,77

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	4,27	3,37	-0,90	-21,08
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	109.375,10	117.580,42	8.205,32	7,50
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	4.669,49	3.958,32	-711,17	-15,23
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	15,43	4,94	-10,49	-67,98
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	66.719,53	18.385,27	-48.334,26	-72,44
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	432.277,69	372.119,42	-60.158,27	-13,92

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	5,17	5,48	0,31	6,00
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	315,231,00	294,806,00	-20,425,00	-6,48
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	16,293,00	16,158,00	-135,00	-0,83
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	19,60	20,89	1,29	6,58

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	84.720,15	77.754,26	-6.965,89	-8,22
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	432.277,69	372.119,42	-60.158,27	-13,92
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	143,04	129,36	-13,68	-9,56
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	84.720,15	77.754,26	-6.965,89	-8,22
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	592.280,00	601.077,00	8.797,00	1,49

**VI.10.d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	21.840.950,11	2.956.926,24	24.797.876,35
2. Gastos por amortizaciones	564.466,91	40.326,05	604.792,96
<b>TOTAL</b>	<b>22.405.417,02</b>	<b>2.997.252,29</b>	<b>25.402.669,31</b>



## VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

<b>RESULTADO A DISTRIBUIR:</b>	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	18.743.477,08
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	9.905.755,36
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-494.417,07
Resultado a distribuir (D = A + B + C)	28.154.815,37
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-17.180.952,72
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	6.732.289,23
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	258.286,06
Resultado a distribuir (H = E + F + G)	-10.190.377,43
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	3.696.443,16
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	266.686,06
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	3.135,49
Resultado a distribuir (L = I + J + K)	3.966.264,71
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</b>	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2014 (A)	219.623.260,11
En 2015 (B)	229.334.331,33
En 2016 (C)	239.525.547,93
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	229.494.379,79
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	68.848.313,94
Límite Superior (F = 0,45 x D)	103.272.470,91
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (G)	99.557.670,02
Dotación del ejercicio (H)	3.714.800,89
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	103.272.470,91
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00
<b>EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</b>	
Importe (A)	24.440.014,48
Dotaciones del ejercicio:	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (B)	19.552.011,58
Porcentaje (C = B x 100 / A)	80,00
Reserva de asistencia social (D)	2.444.001,45
Porcentaje (E = D x 100 / A)	10,00
Reservas complementarias (F)	2.444.001,45
Porcentaje (G = F x 100 / A)	10,00
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	130.475.835,29
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	6.523.791,76
Límite Superior (C = 0,25 x A)	32.618.958,82
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	28.221.875,31
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	10.190.377,43
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	18.031.497,88
Porcentaje (H = G x 100 / A)	13,82
<b>EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	4.721.096,66
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	236.054,83
Límite Superior (C = 0,25 x A)	1.180.274,17
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	1.282.656,72
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	102.382,55
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	1.180.274,17
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
<b>EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD</b>	
Importe	4.068.647,26
Dotación del ejercicio:	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	4.068.647,26

**VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN**  
**MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR**

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	5.417.413,33		119.794,96	5.297.618,37

**INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES INMOVILIZADO MATERIAL.**

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos	274.392,22			213.339,19					61.053,03
211	Construcciones	811.664,60			374.920,57			7.232,07		429.511,96
214-218	Otro inmovilizado material	3.278.993,36			2.736.004,54			94.105,28		448.883,54
	<b>TOTAL</b>	<b>4.365.050,18</b>			<b>3.324.264,30</b>			<b>101.337,35</b>		<b>939.448,53</b>

## Inmovilizado Financiado con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales

A lo largo del ejercicio 2.016 se han procedido a dar de baja del inmovilizado financiado con cargo al fondo de contingencias profesionales de la Seguridad Social los siguientes importes de las siguientes cuentas:

Cuenta	Importe Coste
210	213.339,19
211	733.774,58
215	3.505.992,01
216	219.676,41

El importe total del valor de coste de las bajas asciende a 4.672.782,19 euros y en su mayor parte es consecuencia de la desadscripción de la Clínica Sant Honorat llevada a cabo durante 2.016 a favor de Egarsat. Por ello, MAZ reintegró al fondo de contingencias profesionales de la Seguridad Social 4.672.407,88 euros correspondientes a las inversiones realizadas con anterioridad en la Clínica financiadas con el ya extinto fondo de prevención y rehabilitación. Todas estas inversiones han sido dadas de baja en el inventario de la Entidad tras la desadscripción.

El restante importe de las bajas de inmovilizado ejecutadas hasta los 4.672.782,19 euros corresponde a tres mesas cuyo precio de coste ascendía a 374,31 euros.

## VI.12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos Pasivo corriente	18.343.812,38 51.847.869,39	=	0,3538													
b)	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro Pasivo corriente	93.316.188,46 51.847.869,39	=	1,7998													
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente Pasivo corriente	98.076.212,67 51.847.869,39	=	1,8916													
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	54.150.110,08 235.235.996,88	=	0,2302													
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente Pasivo no corriente	51.847.869,39 2.302.240,69	=	22,5206													
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente Flujos netos de gestión	2.302.240,69 6.668.156,01	+	51.847.869,39 6.668.156,01													
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad: COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.																	
1) Estructura de los ingresos.																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,9020</td> <td>0,0000</td> <td>0,0800</td> </tr> </tbody> </table>						INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,9020	0,0000	0,0800				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																		
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR																
0,9020	0,0000	0,0800																
2) Estructura de los gastos.																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC/IGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>APROV/IGOR</th> <th>Resto GGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,4286</td> <td>0,0992</td> <td>0,2557</td> <td>0,0529</td> <td>0,1636</td> </tr> </tbody> </table>						GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			PRESOC/IGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR	0,4286	0,0992	0,2557	0,0529	0,1636
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																		
PRESOC/IGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR														
0,4286	0,0992	0,2557	0,0529	0,1636														
3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.																		
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Gastos de gestión ordinaria CP</td> <td>268.190.177,85</td> <td>=</td> <td>515.5877</td> </tr> <tr> <td>Número de trabajadores protegidos por CP</td> <td>520.164,00</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Gastos de gestión ordinaria CP	268.190.177,85	=	515.5877	Número de trabajadores protegidos por CP	520.164,00							
Gastos de gestión ordinaria CP	268.190.177,85	=	515.5877															
Número de trabajadores protegidos por CP	520.164,00																	

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A. recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia				83,3729
Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	1.343.636,93	=		
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	16.116,00	=		
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				331,8124
Gastos de gestión ordinaria CC	155.486.313,47	=		
Número de trabajadores protegidos por CC	468.597,00	=		
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				245,6081
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	127.756.488,50	=		
Número de trabajadores protegidos por CP	520.164,00	=		
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				41,5521
Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)	669.653,37	=		
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	16.116,00	=		
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				274,3121
Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	128.541.831,99	=		
Número de trabajadores protegidos por CC	468.597,00	=		
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.				1,0133
Gastos de gestión ordinaria	425.020.128,25	=		
Ingresos de gestión ordinaria	419.450.214,90	=		
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.				0,6792
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	256.967.973,86	=		
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	378.330.505,13	=		
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:				0,5299
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:				
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	127.756.488,50	=		
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	241.099.944,42	=		
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:				0,1389
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	669.953,37	=		
Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206	4.824.203,44	=		
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:				0,9708
Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	128.541.831,99	=		
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	132.406.357,27	=		

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	Obligaciones reconocidas netas	417.668.090,24	=	0,84
	Créditos totales	496.296.746,55	=	
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	Pagos realizados	414.925.472,27	=	0,99
	Obligaciones reconocidas netas	417.668.090,24	=	
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	27.480.847,26	=	0,07
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	417.668.090,24	=	
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	Obligaciones pendientes de pago	2.742.617,97	=	
	Obligaciones reconocidas netas	417.668.090,24	=	2,40
		X 365	=	
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	Derechos reconocidos netos	429.844.552,22	=	0,93
	Provisiones definitivas	462.382.380,00	=	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	Recaudación neta	424.422.146,14	=	0,99
	Derechos reconocidos netos	429.844.552,22	=	
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	Derechos pendientes de cobro	5.422.406,08	=	4,60
	Derechos reconocidos netos	429.844.552,22	=	
		X 365	=	
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	Pagos	8.290.161,47	=	0,94
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	8.833.071,68	=	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	Cobros	8.942.356,44	=	0,24
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	36.797.460,38	=	

## VI.13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Por lo que se refiere a la auditoría del ejercicio de 2.012, con fecha 26 de abril de 2.017 nos ha sido notificada Resolución de Secretaria de Estado de la Seguridad Social en virtud de la cual se nos reclama un importe de 1.208.602,39 euros, importe que ha sido abonado con cargo al patrimonio histórico de la Entidad y que ha sido recurrido en vía contencioso administrativa ante la Audiencia Nacional.

## INFORME DE AUTORÍA DE CUENTAS DE “MAZ”, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 11 (ejercicio 2016)

### I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MAZ”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 11 (en adelante, también referida como la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua, es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 29 de junio de 2017.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 30 de marzo de 2017. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2011\_2016\_F\_170629\_140256\_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con rKKwCWIeh5aehhhi/qwx+mDrWvVifjnMjcfpy33e4ql= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

### II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del



gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "MAZ", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 11, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

### IV. Asuntos que no afectan a la opinión

#### IV.1 Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las siguientes notas de la memoria adjunta. Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.

**IV.1.1.** Como se describe en la nota 28 "Otra Información", la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, con fecha 17 de marzo de 2016, autorizaba el cambio de adscripción de la Clínica Sant Honorat, sita en la Avenida del Tibidabo nº 20, de Barcelona, y gestionada por MAZ, a favor de "Egarsat", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 276, con fecha de efectos 1 de abril de 2016.

La compensación económica a desembolsar a MAZ por parte de Egarsat se cifró en 12.995.861,00 €. Como consecuencia de la desadscripción, MAZ reintegró en 2016 al Fondo de contingencias profesionales de la Seguridad Social 4.672.407,88 € correspondientes a las inversiones realizadas con anterioridad en la clínica financiadas con el ya extinto Fondo de prevención y rehabilitación, cuyo detalle se recoge en la nota 21.2 "Materialización del fondo de contingencias profesionales".

En relación con las operaciones de baja del inmovilizado de la citada clínica, se indica que en 2016 se ha procedido a dar de baja inmovilizado por un importe total de 13.325.475,33 €, el cual se encontraba amortizado en 5.078.797,07 €, lo que implica una minoración del mismo por valor de 8.246.678,26 €, desglosada en la nota 5 "Inmovilizado material".

En concordancia con la desadscripción anteriormente mencionada, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social autorizaba la subrogación de Egarsat en todos los derechos y obligaciones vigentes de MAZ relativos a la Clínica Sant Honorat, objeto de cambio de adscripción.

**IV.1.2.** Igualmente, en la nota 28 "Otra Información" se destaca, en relación con el resultado económico-patrimonial derivado de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes, el notable incremento del déficit en un 754,12%, pasándose de unos resultados negativos a distribuir de -1.351.288,26 €, obtenidos en el ejercicio 2015, a unos resultados de -10.190.377,43 € en el ejercicio actual, confirmándose así la tendencia negativa experimentada en 2015. Dicho incremento

del déficit se fundamenta en un fuerte aumento del gasto correspondiente a las prestaciones asociadas a las contingencias comunes, de un 13,21%, pasando el referido gasto de un importe de 113.501.008,55 €, en el ejercicio 2015, a una cuantía de 128.497.927,67 €, en el año 2016.

Según se recoge en la nota 21 de la memoria “Información sobre reservas y su materialización”, la compensación del resultado negativo a distribuir se realizará con cargo a la propia Reserva de estabilización de contingencias comunes, dando lugar a que la citada reserva se sitúe en un 13,82% de las cuotas cobradas en el ejercicio, porcentaje que, aun siendo superior al nivel mínimo del 5% fijado en el artículo 95 de la Ley General de la Seguridad Social, resulta ser significativamente inferior al 22,76% que alcanzó en el pasado ejercicio.

**IV.1.3.** Según se indica en la nota 3 “Bases de presentación de las cuentas” de la memoria adjunta, la Mutua, en cumplimiento del apartado 4 del artículo 27 de la Ley General Presupuestaria, modificado por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, ha cambiado el procedimiento de registro de los reintegros de capitales coste, recogidos presupuestariamente como minoración de gastos por transferencias en el ejercicio en que se produce el reintegro, mientras que en ejercicios anteriores tales reintegros se consideraban como mayor ingreso presupuestario. El efecto de este cambio de criterio ha supuesto una reducción tanto de las obligaciones reconocidas, como de los derechos reconocidos netos en un importe de 2.409.759,81 €.